Personería
el derecho

ACTA DE INICIO

CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N° DEL CONTRATO	023 DE 2026
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICA PARA EL CUMPLIMEINTO MISIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN – META".
CONTRATISTA:	VICTOR MANUEL ACOSTA MEJIA
N° CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.121.961.739 de Villavicencio-Meta
FECHA DEL CONTRATO:	13 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
N°. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL:	2026 – 023 DEL 13 DE ENERO DE 2026
VALOR	VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($22.440.000) MCTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIECIOCHO (18) DÍAS Y SEIS (06) MESES.
SUPERVISORA:	MARISOL DURÁN DEVIA
CARGO DE LA SUPERVISORA:	PERSONERA MUNICIPAL.

A los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la Personería Municipal de Puerto Gaitán (Meta), **VICTOR MANUEL ACOSTA MEJIA**, identificada con cedula de ciudadanía número ciudadanía 1.121.961.739 de Villavicencio-Meta, en su calidad de Contratista y **MARISOL DURÁN DEVIA**, en su calidad de Personera Municipal y Supervisora, con el fin de dar inicio formal al Contrato en mención.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

MARISOL DURÁN DEVIA
Personera Municipal
Supervisora

VICTOR MANUEL ACOSTA MEJIA
1.121.961.739 de Villavicencio-Meta
Contratista

Elaboro: Martin Sebastián Pérez Romero	Reviso: Yulieth Estefanía García Trujillo	Aprobó: Marisol Duran Devia
Cargo: CPS 002 del 2026	Cargo: CPS 015 del 2026	Cargo: Personera Municipal

Palacio Municipal Arnaldo Riobueno Riveros Calle 10 N° 10-60 Piso 1
personeria@puertogaitan-meta.gov.co